

El Obispo Orberá

Un libro del Padre Solá

Con el título de *El Mártir de Cuba*, obispo de Almería, l. tmo. don José Orberá y Carrión, ha publicado una historia documentada del R. P. Juan María Solá, de la Compañía de Jesús.

Es el nuevo libro del P. Solá una historia documentada del cisma promovido por el tristemente célebre don Pedro Lorente, en la isla de Cuba.

Lorente pretendió apoderarse como intruso del Arzobispado de Santiago de Cuba, con una real cédula de don Amadeo de Saboya y la presión de las bayonetas y de la autoridad civil.

Pero frente a las violencias, atropellos y vejaciones indignas de los católicos alzose la noble figura del doctor don José Orberá, canónigo doctor y Provisor de aquella Iglesia y Vicario capitular en su vacante. Este sacerdote humilde, sencillo y lleno de bondad, mostró un tesón y valor heroicos, defendiendo con una entereza digna de los Atanasios, Crisóstomos e Hilarios, los derechos de la Santa Iglesia. Sufrió con inalterable paz e invicta paciencia injurias, ultrajes, malos tratamientos, cárceles, calabozos, destierros, toruras, calumnias y toda suerte de vituperios. Siete veces fué encarcelado, tratándose, probablemente, de quitarle la vida en una de ellas.

La ilustre figura de Orberá preséntase en esta historia documentada con gran realce, merced al concienzudo trabajo de P. Solá, que además adorna sus obras con sales de ingenio, amenidad y exquisita literatura y comunica a sus narraciones interés verdaderamente dramático.

Se estudia también en las páginas de la obra, se discute, se examina y define con la mayor claridad y exactitud todo lo referente al Patronato real y a las regalías de la Corona de España; doctrina que, por la mala interpretación de los regalistas del siglo pasado, y por los abusos y corruptelas de los gobiernos, era hasta hoy oscura por haberse creado un estado de derecho completamente falso y sin sólido fundamento, en perjuicio de la Iglesia.

Creemos que la obra es de suma importancia, muy útil para los juristas e historiadores y convenientísima a los sacerdotes.

Levantó también el ánimo en estos tiempos de cobardes transacciones y conivencias más o menos simuladas con los enemigos de la Iglesia, el valiente ejemplo del imperturbable Mártir de Cuba Excmo. Sr. Orberá y Carrión.

Para los almerienses la obra del P. Solá tiene doble importancia, y es tanto más simpática, cuanto que toda ella está dedicada a ensalzar la figura de nuestro santo obispo, como generalmente es llamado todavía el Excmo. Sr. Orberá y Carrión.

Si fué mártir en Cuba, en Almería fué el padre y el apóstol. En Cuba mereció ser admirado defendiendo los derechos de la Iglesia. En Almería, además de la admiración, se captó por su sencillez, por sus empresas y por sus sacrificios, el amor de todos y la confianza de los pobres. Todavía se le recuerda en Madrid con el nombre de «el obispo de las medias rotas».

Así se descuidaba de sí mismo para atender a las desgracias de sus diócesanos!

Bien merecía un monumento, el cual se lo levanta el P. Solá.

Nosotros damos las más sinceras gracias al preclaro jesuita por su obra tan literaria y tan documentada acerca de la personalidad del Excmo. Sr. Orberá y Carrión, para quien todavía conservamos la más profunda gratitud y la más entusiasta admiración.

Del Ayuntamiento

El recargo del timbre
Durante el pasado mes de Febrero ha correspondido al Ayuntamiento el recargo del impuesto del timbre sobre billetes de espectáculos públicos la cantidad de 187,59 pesetas.

El enchapado de la fuente
Esta mañana, a las doce, se celebró en la alcaldía el anunciado concierto para contratar en las formalidades de subasta la ejecución de las obras de enchapado del cauce de la fuente de la ciudad.

Los que tomen parte en el concierto deberán presentar sus proposiciones por escrito al alcalde antes de las doce de la mañana.

Notas de sociedad
En el tren de esta madrugada ha salido para Sevilla, a fin de posesionarse de su nuevo cargo en la central del Banco de España en aquella capital, nuestro querido amigo y distinguido colaborador don José de Santos Sánchez.

Siguientes venidos privados del trato de tan simpático amigo, al cual deseamos muchas prosperidades en la capital andaluza, donde va a fijar su residencia.

En el tren de la madrugada ha llegado nuestra ilustre paisana, la fundadora y presidenta general de las Damas Católicas.

tas, doña Dolores Rodríguez Supeña, como padana de las distinguidas señoritas María López y Carmen Garriga

Ha regresado el consignatario de los vapores Correos de África, don José García del Moral.

Para Málaga salió ayer tarde el abogado don José Entrena, en unión de su distinguida señora.

Se encuentra en Almería, procedente de Ceuta, el teniente del regimiento de infantería de Córdoba, don Ricardo Rada Peral.

Ha venido de Madrid doña Br. Ulia Navarro de Vera, de Crespo, con objeto de visitar a su padre don Hilarie que se halla en ferreo.

Anoche se había agravado en su enfermedad la distinguida señora de nuestro amigo el oficial del Ayuntamiento don Ricardo Pérez Alcaá del Olmo.

Deseamos la mejoría de la enferma.

FABULA

El fondo y la forma

—Estoy dispuesto a no consentir ni un día más lo que vienes haciendo conmigo—dijo el fondo a la forma.

—No sé que te haga nada que pueda molestarte—contestó la forma al fondo. Crees, por el contrario, que me estarías agradecido, porque sino fuera por mí no tendrías aceptación en ninguna parte.

—Así te atreves a ofenderme—replicó violentamente el fondo. Tú eres la que sin mí no tendrías existencia. Eres forma y como tal no puedes existir sin mí que soy tu sujeto. Soy la sustancia, la materia, el asunto sobre los cuales tú te pliegas y repliegas, tú que, ohieres, tú exhibes tus delicadezas. Si yo quitara mis hombros ¿qué sería de ti?

—Todo lo que dices es cierto—contestó la forma, que iba tomando actitud de gata enfurecida capaz de sacar los ojos; pero en cambio a mí me debes muchas cosas que jamás tendrías por tí mismo. Eres informe por naturaleza impresentable, feo, indigesto. Necesitas que te pulan, que te vistan, que te adornen para que tengas aceptación y todo esto lo hago yo contigo. Si no fuera por mí tendrías que meterte en un rincón donde nadie te viera.

—Algo de lo que dices es cierto—dijo el fondo—pero ten mucho cuidado de no exagerar las buenas obras que conmigo haces y mucho más mide bien tus palabras, porque no estoy dispuesto a sufrir injurias. Advierte que en mí hay verdad la cual no recibo de tí y es la base de todas tus filigranas. Además, si hoy haces tanto papel es porque la gente va perdiendo mucho el deseo de estudiar y de ver las cosas en el fondo, impresionándose solamente con la forma. No te pavones, pues, demasiado, porque tu gran aceptación puede ser circunstancial, mientras que mi mérito siempre es intrínseco, siempre está bien fundado.

—¿De modo que yo soy menos que tú?—preguntó irónicamente la forma al fondo.—Claro—dijo el fondo—como menos es el accidente que la substancia. Y por eso precisamente yo no puedo consentir la tendencia que noto en tus trabajos.

—¿Me crees acaso enemiga peligrosa, capaz de jugarle una mala partida?—

—No me atrevo a contestarte de una manera categórica; pero si te puedo asegurar que la vanidad es mala consejera y que a tí te ahaga mucho tu amor propio.—

—¿No te inspiró confianza?—

—No es muy completa la confianza que tengo en tí, porque tus acciones no son para que yo tenga seguridad de que irato con una verdadera amiga. No te quejas cuando yo sacrifico algo siempre me sacrificas a mí, y que nunca quieres tú ceder ni un ápice en tus pretensiones cuando tú eres la que siempre deberías sacrificar.

—Y eso ¿porqué?—preguntó, agitando, la forma al fondo.—

—Pues sencillamente porque lo substancial, el pesamiento de un asunto es siempre lo más importante y, por consiguiente, lo primero que hay que salvar. Es pretensión ridícula querer guardarte tú siempre, aunque sea con perjuicio mio, máxima cuando en muchas ocasiones eres insuficiente para expresar toda la verdad que yo tengo, todo el pensamiento que muchas veces se encierra en mí.

—Entonces ¿qué debemos hacer para vivir en amistad y no perjudicarnos?—preguntó la forma.

—Debemos—respondió el fondo—respetarnos mutuamente, porque mutuamente nos necesitamos; pero si alguno de nosotros ha de sacrificarse ya sabes que debes tú hacer el sacrificio, el cual no rehusó yo por egoísmo, sino porque tú eres como el cuerpo, yo soy como el alma, y es lógico y de derecho que el espíritu sea siempre el que predomina y el que prevalece.

VADARSOL.

En Guadix se vende LA INDEPENDENCIA en la PLUMA DE ORO, Plaza de la Constitución.

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

Constitución de las mesas

La Junta Municipal del censo electoral reunió ayer mañana, a las siete, para proceder a la constitución de las mesas de los colegios electorales del término municipal de Almería.

Presidió el acto don Juan Pérez Pérez, con asistencia de los señores Bueso (D. E.), Matute (D. L.) Muñoz (D. G.), Cruz (D. T.) y García Romero (D. L.).

Durante el tiempo legal que estuvo constituida la Junta Municipal en el Ayuntamiento, no se interpuso reclamación alguna y quedaron constituidas las mesas electorales sin incidentes.

Presidentes y adjuntos

He aquí la relación nominal de los presidentes y adjuntos que han de constituir las mesas electorales en las elecciones de diputados a cortes que se celebrarán el domingo 8 del actual.

Distrito primero

Sección primera.—Presidente, don Manuel Abad Pérez; suplente, don Antonio Villareal López; adjuntos propietarios, don Santiago B. Niet Lachana y don José B. Nietes; ídem suplentes, don Justo Valverde García y don Andrés Valverde García.

Sección segunda.—Presidente, don Francisco Asión Galán; suplente, don Mariano Villar de Licande; adjuntos propietarios, don Juan Aguado Ruano y don Eugenio Añón Ocano; ídem suplentes, don Mariano Villante Lecanda y don Gaspar Vives Martínez.

Sección tercera.—Presidente, don Antonio Alemán García; suplente, don Pedro Rull García; adjuntos propietarios, don Juan Almedija Martínez y don José Andrés Burgos; ídem suplentes, don José Villalga Morcia y don Antonio Villegas Muñoz.

Distrito segundo

Sección primera.—Presidente, don Francisco B. Iver José; suplente, don Miguel Zapata González; adjuntos propietarios, don Aniceto Acayo Ocaña y don José María Aguilera Aparicio; ídem suplentes, don Manuel S. I. ón Izquierdo y don Eudocio Santolalla Iñigo.

Sección segunda.—Presidente, don Rosendo Abad Sáchez; suplente, don Rafael de Toro Delgado; adjuntos propietarios, don Antonio Altoaguirre Espejo y don Augusto Andrés Rivas; ídem suplentes, don Andrés Vizcaino López y don Juan José Vives Pérez.

Sección tercera.—Presidente, don Antonio Acosta Oliver; suplente, don Cecilio Rodríguez Dionis; adjuntos propietarios, don Antonio Amat Mado y don Antonio Amats Placón; ídem suplentes, don José Trujillo Rivas y don Antonio Tamayo Pérez.

Distrito tercero

Sección primera.—Presidente, don José Álvarez Rueda; suplente, don Sebastián Zea Albert; adjuntos propietarios, don Luis Ricalme Ibañez y don Antonio Cirre Delgado; ídem suplentes, don Giné Terol Vives y don Juan Tamayo Gil.

Sección segunda.—Presidente, don Juan Castro Fernández; suplente, don Francisco Palacios Fernández; adjuntos propietarios, don Vicente Cortés Terol y don Francisco Crespo Ma; ídem suplentes, don Francisco Torres López y don Cristóbal Terres Barga.

Sección tercera.—Presidente, don Agustín García Carmona; suplente, don Joaquín Requena y Caña; adjuntos propietarios, don Antonio Bautis a Cabrera y don José Belmonte Benao; ídem suplentes, don José Vento Almansa y don Manuel Velcillos López.

Sección cuarta.—Presidente, don Juan Aguilera García; suplente, don Antonio Viguera José; adjuntos propietarios, don Antonio Cruz Arboles y don José Cruz Vives; ídem suplentes, don José Vives Beltrán y don José Antonio Viguera.

Distrito cuarto

Sección primera.—Presidente, don Juan Abad Novis; suplente, don José María Lucas Romero; adjuntos propietarios, don Gaspar Aiez Ventaja y don José Amate Aiaz; ídem suplentes, don Antonio Sánchez Serano y don Francisco Sánchez Sola.

Sección segunda.—Presidente, don Antonio Alonso García; suplente, don Hilario del Olmo; adjuntos propietarios, don Fernando Albacete López y don Juan Albacete López; ídem suplentes, don Miguel Vivas y don Juan Silva Muñoz.

Sección tercera.—Presidente, don Tomás Abad Plaza; suplente, don Francisco Pérez Moncada; adjuntos propietarios, don Andrés Abad Hita y don Ricardo Aguilera Romero; ídem suplentes, don Juan Vizcaino Vergas y don Hermenegildo Vizcaino Tomás.

Sección cuarta.—Presidente, don Plácido Bonilla Silés; suplente, don Manuel Vázquez Delgado; adjuntos propietarios, don Juan Aguilera Aranzana y don Blas Aguilera González; ídem suplentes, don Manuel Vázquez Villante y don Rafael Vázquez Villante.

Distrito quinto

Sección primera.—Presidente, don José Acosta Gutiérrez; suplente, don Juan Sáez Castillo; adjuntos propietarios, don Francisco Albacete Flores y don Cristóbal Amate Aiaz; ídem suplentes, don Dimes Yanguas Rueda y don José Vizcaino López.

Sección segunda.—Presidente, don Francisco Albacete González; suplente, don Antonio Téllez Camacho; adjuntos propietarios, don Diego Bernabé Coralla y don Eusebio Becerra Pérez; ídem suplentes, don Juan Vivas Sola y don José Villena Viñas.

Sección tercera.—Presidente, don Bernabé Pérez Albaladejo; suplente, don José S. gura Mañas; adjuntos propietarios, don José Aviñó y Perret y don Antonio Baschubara Giménez; ídem suplentes, don Enrique Vivas Aranzana y don Francisco Ubeda Gil.

Distrito sexto

Sección primera.—Presidente, don Enrique Algarra Calderón; suplente, don Agustín Ventura Quesada; adjuntos propietarios, don Antonio Alonso Salas y don Bibia o Alonso Salas; ídem suplentes, don Diego Vicente Clemente y don Agustín Ventura Quesada.

Sección segunda

—Presidente, don Antonio Fuentes López; suplente, don Andrés Rodríguez González; adjuntos propietarios, don Rafael Cara García y don José de la Casa Escámez; ídem suplentes, don Manuel Tijeras Ramón.

Sección tercera.—Presidente, don Juan Abad Cuadra; suplente, don Francisco Vico del Aguila; adjuntos propietarios, don Antonio Company Marin y don José Cortés Casas; ídem suplentes, don Sebastián Vicente G. rrido y don Francisco Vico del Aguila.

Distrito séptimo

Sección primera.—Presidente, don Mariano Andrés Sánchez; suplente, don Juan Mayoral Castillo; adjuntos propietarios, don José Blanes Cartillo y don Juan Bolaños Sánchez; ídem suplentes, don Juan Ruano Mayoral y don José Ruano Mayoral.

Sección segunda.—Presidente, don Joaquín Borbalán Sánchez; suplente, don José Moreno González; adjuntos propietarios, don Manuel Aguilera Berenguel y don Antonio Alvarez Capal; ídem suplentes, don Antonio Ufarte González y don José Torres Vela.

Sección tercera.—Presidente, don Emilio Alonso Ibañez; suplente, don Luis Vives Martínez; adjuntos propietarios, don Antonio Aguilera López y don Felipe Anájar Quesada; ídem suplentes, don Rodolfo Vinas Arcos y don José de la Torre Nin de Cardona.

Distrito octavo

Sección primera.—Presidente, don José Alonso Navarro; suplente, don Juan Segura Moys; adjuntos propietarios, don Andrés Domínguez Martínez y don Ignacio Estrada Martínez; ídem suplentes, don Antonio Ruiz Camacho y don Francisco Ruiz Ramírez.

Sección segunda.—Presidente, don Felipe Fernández Bujanta; suplente, don Joaquín Sa va P. ñ; adjuntos propietarios, don Francisco Gómez Garrido y don Ramón Gómez Garrico; ídem suplentes, don Rafael Torres Navarro y don José Segura Vizcaino.

Sección tercera.—Presidente, don José Caspe Fernández; suplente, don Manuel Torres Moraes; adjuntos propietarios, don Emiliano César Hernández y don Manuel Chacón López; ídem suplentes, don Juan Segura López y don Emilio Segura Cuadrado.

Los Colegios

Los locales donde han de constituirse los colegios electorales, son los que a continuación insertamos.

Distrito primero

Sección primera.—E. de Artes e Industrias.

Sección segunda.—Casa número 20 de la Almedina.

Sección tercera.—Casa número 5 de la calle de Campomanes (Escuela normal).

Distrito segundo

Sección primera.—Escuela de la calle de Girona.

Sección segunda.—Cochera de Vilchez, calle de San Pedro.

Sección tercera.—Almacén de Mas-Murray.

Distrito tercero

Sección primera.—Casa de la Cruz Blanca.

Sección segunda.—Escuela Llanos del Puerto.

Sección tercera.—Escuela calle del cuartel.

Sección cuarta.—Muelle, 9.

Distrito cuarto

Sección primera.—Escuela, calle Judía, número 2.

Sección segunda.—Santa Rita, número 3.

Sección tercera.—Teatro Apolo.

Sección cuarta.—Merced, número 10.

Distrito quinto

Sección primera.—Regocijos, 7. Antigua fábrica de electricidad.

Sección segunda.—Escuela, calle Alfarreros, número 9.

Sección tercera.—Mazota, almacén de Pérez García.

Distrito sexto

Sección primera.—Almacén, carretera de Granada.

Sección segunda.—Escuela, Plaza de Bejar.

Sección tercera.—Escuela de los Molinos de Viento.

Distrito séptimo

Sección primera.—Fábrica del gas, Jaén.

Sección segunda.—Ermita de Montserrat.

Sección tercera.—Escuela de la Cañada.

Distrito octavo

Sección primera.—Escuela del Alquízar.

Sección segunda.—Idem del Cabo de Gata.

Sección tercera.—Parroquia de las Cuevas de los Medinas.

DE PURCHENA

Anoche recibimos un telegrama firmado por «Cape», que dice así:

Purchena, 5 18,50.—Se ha retirado don Juan Jiménez. En este distrito notase gran entusiasmo por la candidatura del señor Amado, cuyo triunfo siempre era seguro.

Habla Dato

CONSEJO EN PALACIO

POR TELEGRAMA

Combinación de generales

Madrid, 5.—Como de ordinario, esta mañana recibió a los reporters el jefe del Gabinete, señor Dato, quien les manifestó que a la hora de costumbre, hoy se había reunido el Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey don Alfonso.

Agregó que en su discurso hubo de ocuparse de los últimos sucesos desarrollados en El Escorial, mencionando que el Gobierno había acordado que los alumnos de Méritas resendan las clases el próximo lunes en Madrid.

Después el ministro de Hacienda trató

del pleito de los remolacheros, exponiendo que es probable que hoy facilite el Banco de España los nueve millones que necesita la Compañía.

A continuación el ministro de la Guerra dió cuenta de la dimisión del general Weyler, dedicándole elogios.

Añadió que con motivo de esta dimisión, fué sometida a la firma del rey la siguiente combinación.

—Admitiendo la dimisión presentada por el capitán general de Cataluña, señor Weyler.

—Nombrando para ese cargo al general señor Villar y Villat.

—Idem comandante general de inválidos al general Aldeva.

—Idem capitán general de Valencia al señor Molina.

Idem ídem de Baleares, al señor Borbón y Castellví.

El ministro de la Guerra dió también cuenta del ofrecimiento hecho por el capitán general señor Prims de Rivera de ponerse a la disposición del Gobierno para lo que sea necesario, acordándose agradecersele.

El señor Dato congratóse luego de la insistencia con que «ABC» pide que sean retiradas las candidaturas maurista y priletica por Madrid, y lamentó de que el mismo periódico diga que el señor Dato pactara con el conde de Romanones, para eliminar al señor Maura.

Finalmente, dió que le había visitado una comisión de alumnos de Montes, para pedirle que la Escuela se establezca definitivamente en Madrid.

Lo de El Escorial

POR TELEGRAMA

El cadáver del señor Sarabia

Madrid, 5.—Dicen de El Escorial que esta mañana se han celebrado funerales por el alma del alumno de Montes don Javier Sarabia, que murió a consecuencia de la herida que sufrió en los sucesos allí desarrollados.

Al medio día fué trasladado el cadáver a la estación, a hombros de los alumnos de Montes.

El féretro fué depositado en un furgón tapizado de negro, yendo comisión de estudiantes en el mismo tren, que salió para Madrid a la una y media de la tarde.

A las tres, llegó el tren a la estación del Norte, donde hallábase el ministro de Fomento, los directores de las Escuelas especiales y comisiones de estudiantes.

El furgón fué trasladado por la línea de circunvalación a la estación del Mediodía, para llevarlo a Tafalla.

LA REINA DE ALBANIA

Los periódicos alemanes traen interesantes detalles acerca del carácter, cualidades y costumbres de la princesa de Wied, futura soberana de Albania.

Espíritu romántico, la princesa Sofía encuentra de perlas la aventura en que se ha metido su esposo, y que sus deudos e íntimos consideran por extremo comprometida y peligrosa.

En todo caso, puede decirse que con un talia aventajada, su tez morena, sus cabellos de rubio oscuro y sus ojos negros y expresivos no deberá de producir buena impresión en sus súbditos.

Dase, además, en la gentil princesa una particularidad que no es de esperar lo resta simpática: es una decidida vegetariana.

Su alimentación se compone principalmente de ensaladas.

Para la del espíritu es más exigente la princesa, espiritualmente gemela de Carmen Silva.

Escribe cuentos de hadas, de los que ha dado muchos a la estampa; es consumada músico, que toca el arpa con verdadera maestría, admirando a los pocos privilegiados que tienen acceso a sus salones de Potsdam, donde se hace música de cámara una vez por semana.

Y, en fin, cultiva con éxito la pintura, sobresaliendo singularmente en la del paisaje.

Es, en una palabra, lo que llamamos un estuche.

Esta es la princesa inteligente, culta y de gustos delicados que va a residir en el palacio de Durazzo, especie de mariposa habitable.

España en Marruecos

POR TELEGRAMA

Despachos oficiales

Madrid, 5.—En el ministerio de la Guerra se han recibido hoy los siguientes despachos oficiales:

Uno, del comandante general de Melilla, señor Gómez Jordana, diciendo que el tren Africano descarriló al entrar en agujas en la estación de Nader, sin que ocurrieran desgracias personales.

Otro, del Sr. Larache, señor Fernández Silvestre, participando que un convoy fué hostilizado, sin bajas. Los rebeldes fueron dispersados.

Comisión

Madrid, 5.—Hoy ha regresado a Melilla la comisión de esta plaza que vino a gestionar varios asuntos.

Los comisionados llevan resueltos algunos extremos relacionados con el empréstito de cinco millones de pesetas para urbanización.

No se devuelven los originales que se nos envían, aunque no se publiquen.

Desde Canjáyar

Propaganda electoral

Según estaba anunciado, ayer llegó a esta villa el señor don Francisco Javier Cervantes, acompañado de los candidatos ministeriales a Diputados a Cortes don José María Cervantes y don Luis Antón del Olmet y de sus amigos el señor González Egea (don A.) los señores Esteban (don J. y don M.), el señor González García, el señor Estevan (don J.), el señor González Ruiz, el señor Martínez García, el señor Blanes Alex y el señor Burgos.

Desde las primeras horas de la mañana se advierte extraordinaria animación en el veintidario, justamente interesado en hacer a los ilustres viajeros un cariñoso y entusiasta recibimiento.

Poco antes del mediodía aparecieron los primeros automóviles por las revueltas de Alcora, y enseguida una porción de coches anunciaron la llegada del señor Cervantes y de los candidatos. A esta señal se dirigieron a la salida del pueblo las autoridades, el jefe del partido conservador en este pueblo don Luis Navarrete y casi todos los vecinos de Canjáyar.

Al llegar los viajeros al sitio donde se les esperaba sonó un estruendoso «Viva Cervantes!» que fué unánimemente contestado por toda la concurrencia, y acto seguido se dirigieron todos al Centro de Labradores, donde ocupó el sitio de la presidencia entre atronadores aplausos el señor don Javier Cervantes. A instancias del público que llenaba el espacioso salón de la sociedad hizo uso de la palabra el candidato señor Cervantes, el cual, haciéndose cargo de que la más apremiante necesidad de este país es la construcción de los trozos 3.º y 4.º de la carretera de Gádor a Laujar, dió cuenta de las gestiones que tanto él como el señor Antón del Olmet habían practicado en el expediente, señalando con notable acierto las causas a que había obedecido la dilación acordada y ofreciendo con evidente sinceridad que toda su influencia como diputado, si llega a triunfar, la pondrá al servicio de la grande obra con que todos seamos.—Yo os doy mi palabra de honor—dijo el señor Cervantes—de que cuando vuelva a tener el gusto de visitaros haré el viaje por la nueva carretera. El público, que varias veces había aplaudido durante el elocuente discurso del señor Cervantes, prorumpió al llegar a este punto en una ensordecedora salva de aplausos. El candidato acabó dando vivas a don Alfonso XIII, al señor González Besada y a Canjáyar, todos los cuales fueron calurosamente contestados.

dos señores, aclamándose en todos...

LA FIRMA DEL REY

POR TELEGRAFO Madrid, 5.—Hoy ha firmado el rey...

El judío traidor, sin patria.

Es un axioma ya viejo que el judío hace...

una señal con la mano para que se detuviera...

DE MADRID

POR TELEGRAFO Francos y Libras Madrid 5.—Los francos y libras...

La política portuguesa

De la crisis ministerial.—El gobierno...

Libras esterlinas

El 5 de Marzo de 1914 PAGARON 26.74 cheque...

Vida política

POR TELEGRAFO De Fomento Madrid, 5.—Una comisión de profesores...

capitulación ante las fuerzas adversarias. El jefe...

Los mauristas

POR TELEGRAFO Un mitin.—Colisiones Madrid, 5.—Esta noche, en Lo Rat Penat...

Publicaciones

Del Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Sevilla Hemos recibido una importantísima carta...

El mártir de Cuba

Obispo de Almería, Ilmo. don José Orberá y Carrón.

Ibérica

Le avlencia es, sin duda, uno de los ramos de la ciencia...

Ramillete de Azucena

Primera serie, 2ª edición, por el doctor don Federico Santamaría Peña.

Los republicanos

Madrid, 5.—Los republicanos han acordado no presentar candidatos por Madrid.

Salillas, rogándose a sustituir al Sr. Cordero...

Los prietistas

Madrid, 5.—Los amigos del marqués de Albuera...

Los remolacheros

Madrid, 5.—La Comisión de operaciones del Banco de España...

La capitania de Cataluña

Madrid, 5.—En el salón de conferencias del Congreso...

El Consejo de Estado

Madrid, 5.—Mañana celebrará sesión el pleno del Consejo de Estado...

Villanueva

Madrid, 5.—Hoy ha regresado el ex presidente del Congreso...

Los mauristas

POR TELEGRAFO Un mitin.—Colisiones Madrid, 5.—Esta noche, en Lo Rat Penat...

Publicaciones

Del Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Sevilla Hemos recibido una importantísima carta...

El mártir de Cuba

Obispo de Almería, Ilmo. don José Orberá y Carrón.

Ibérica

Le avlencia es, sin duda, uno de los ramos de la ciencia...

Ramillete de Azucena

Primera serie, 2ª edición, por el doctor don Federico Santamaría Peña.

Los republicanos

Madrid, 5.—Los republicanos han acordado no presentar candidatos por Madrid.

clismo que se han olvidado con los resplandores de la virginidad.

Mensajero lauretano

Enero Febrero de 1914. Co. Censura y aprobación de la Autoridad Eclesiástica.

Antes que te cases...

El Club de solteras Bachelor Girls, recientemente fundado en Chicago...

Provincias

Ciudad Real

Soldado muerto por un tren Ciudad Real, 5.—En la estación de Santa Cruz de Mudela...

Tarragona

Mitín electoral Tortosa, 5.—En el mitín electoral republicano se alteró el orden...

Burgos

Exaltación.—Un herido Burgos, 5.—En el pueblo de Palacio de Sierra...

Valencia

Normalidad.—Varios informes Valencia, 5.—Está completamente restablecida la normalidad.

Zaragoza

Asamblea Zaragoza, 5.—El próximo día 15 se celebrará en Cariñena una Asamblea de viticultores.

Canarias

Las Palmas, 5.—En el teatro Galón se ha celebrado hoy una función a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Galicia

Las Palmas, 5.—En el teatro Galón se ha celebrado hoy una función a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Doctor Noguera

Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general Electrotarapia

Doctor Abellán

Consulta general médico-quirúrgica Electrotarapia. Bayas 7. De 2 a 5 de la tarde. Plaza de San Sebastián, núm. 8.

Vacante Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Alboloduy.

Estadística

Se ha enviado el Boletín oficial del resumen de las principales enfermedades infecciosas...

Conducciones

El gobernador civil ha ordenado que los mandos salidos en el Asilo de San Ricardo...

Sermones

Hoy predica en la santa Iglesia Catedral, después del Evangelio de la misa Mayor...

Registros

En el Registro civil se hicieron ayer las inscripciones que siguen:

Emigrantes

En el vapor Ciudad de Cádiz embarcaron ayer en el puerto de Almería 110 emigrantes...

Subasta

Hoy y mañana se celebrará en el Monte de Piedad la subasta de las ropas en Abril de 1913...

Casa de socorro

En la casa de socorro fueron curados ayer: José Lorente Rivas, de 20 años...

Detenido

La policía detuvo ayer tarde a Eduardo de Vicente, de 17 años...

Traslado

El procurador de estos tribunales y Subdirector de la compañía de seguros L'Union don Enrique Salmeron Vivas...

Se alquila

Dos espaciosos locales uno situado en la calle de las Gruesas núm. 25...

Se realizan y vende

En la calle de las Tiendas número 30 y de 9 de la mañana a 3 de la tarde...

Traslado

El dentista don Toribio Alvarez ha trasladado su gabinete a la Plaza de Nicolás Salmerón 1.

Se alquila

Un magnífico local para establecimiento con dos puertas de hierro y agua corriente...

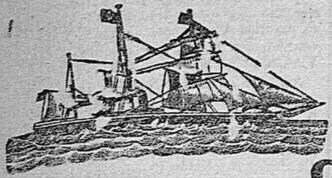
Traslado

El establecimiento de confitería de la viuda de don Isidro Pablos, se ha trasladado a la plaza de San Sebastián...

Siendo de riegos

El señor presidente del sindicato de riegos de la villa de Dalías...

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.---Vapores correos alemanes Para Montevideo y Buenos Aires



El nuevo y magnífico trasatlántico BAHIA BLANCA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 15 de Marzo y embarcarán en Cádiz el día 18 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.-ALMERIA

De Hacienda

Circular
La Administración de contribuciones ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia, notificándoles la imposición de multas que contra ellos se ha decretado por su demora en la presentación de los padrones de cédulas personales del año actual.

Notificación
La Delegación de Hacienda también ha dirigido una circular a varios alcaldes de la provincia, notificándoles la imposición de multas que contra ellos se ha decretado por su demora en la presentación de los padrones de cédulas personales del año actual.

Libramientos
Hay que pagarán en la Delegación de Hacienda los libramientos recibidos para don Antonio Salas, director de telégrafos y don Francisco Miranda.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Señalamientos para hoy en la Audiencia
Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería, sobre estufa, contra Antonio Pérez. Abogados señores García Peinado e Iribarne; procuradores, señores Villaspesa y Sánchez Roca.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Berja, sobre homicidio, contra Antonio Rodríguez Saiz Ina.

Abogados, señores López Pérez y Langley; procuradores, señores Roda y Navarro.

Cese y posesión
Ha cesado en su cargo el juez de primera instancia de Purchena, don Pedro Muñoz y Sánchez, por promoción al Juzgado de Albalá.

De dicho cargo ha tomado posesión don Mariano María y Buitrago.

Recursos
Por infracción de ley y doctrina legal, se han preparado en la Audiencia de Granada los recursos de casación en los siguientes autos:

Del Juzgado de Almería, seguidos entre doña Soledad Padilla Casas con don Rafael Martínez Rodríguez, hoy don José Sánchez Estreña, como director gerente de la Sociedad San Rafael, sobre reivindicación de bienes.

Y en otro pleito también del Juzgado de Almería, seguido entre doña Francisca Sánchez Rubio con don José Carmona García, sobre nulidad de partición.

Movimiento carcelario
Ayer ingresaron en la cárcel Melchor Moreno López y Luis Ruiz Oyarzáte.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento: 44 hombres y 3 mujeres.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos
Vapor «Torreblanca» procedente de Orán, con carga general y 60 pasajeros para este puerto.

Idem «Villarreal», procedente de Cartagena, con carga general y 8 pasajeros para este puerto.

Idem «Ciudad de Cádiz», procedente de Alicante, con carga general.

Idem «San Sebastián», procedente de Mazarrón, con carga de sal.

Buques despachados
Vapor «Ciudad de Cádiz», con carga general y 89 pasajeros de tránsito, más 110 tomados en este puerto.

Idem «Villarreal», para Málaga, con carga general y 18 pasajeros de tránsito.

Idem «Torreblanca», para Cartagena, con carga general y 18 pasajeros de tránsito.

Idem «San Sebastián» para Motril, con sal.

Idem «Joven Sebastián» para Málaga, con sal.

El vapor «San José» saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El «Benluz», saldrá hoy admitiendo

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería

Por la mañana	
Termómetro seco.....	11.4
Idem húmedo.....	9
Barómetro.....	770.6
Termómetro a la sombra.....	13
Máxima a la sombra.....	14.6
Mínima.....	10.2
Al sol.....	38.8
Viento.....	S. O.
Mar.....	Calma
Cielo.....	Nuboso

Por la tarde

Termómetro seco.....	13.8
Idem húmedo.....	12.4
Barómetro.....	769
Termómetro.....	14
Viento.....	S. O.
Mar.....	Rizada
Cielo.....	Despejado

DE CUEVAS

Con satisfacción grande hemos sabido que durante los días de carnaval se han celebrado en aquella Parroquia solemnísimos cultos de desagravio a Jesús.

La coincidencia de predicar en dichos días el nuevo Cura don José Almunia López cuyas dotaciones son extraordinarias, ha reunido a tantos fieles, que el templo resultaba insuficiente.

Mucho puede esperarse del doctor señor Almunia, pero tememos que dados sus méritos y sus condiciones, sea muy breve su estancia en Cuevas.

Nuestra más sincera enhorabuena al señor Almunia, que según nuestras noticias, está trabajando como un apóstol en este santo tiempo de Cuaremas.

MINERIA

Registros
Don Landelino Moreno García ha solicitado la propiedad de treinta y seis parcelas de mineral de hierro con el nombre de *Dominical*, número 33.088, del término de *Dominical*, en el paraje llamado *Holles de Andaje* y *Barranco del Alamo*.

El mismo señor solicita la concesión de un demasío al registro anterior titulado *Demasío a Dominical*, número 33.089.

Renuncias
Don Landelino Moreno García ha renunciado la propiedad de sus registros mineros titulados *Briviesca*, número 32.957 y *Demasío a Briviesca*, número 32.958, del término de *Fijana*.

Vulgarizaciones

El tiempo y el barómetro

Las indicaciones escritas en los barómetros no deben tomarse como cosa cierta y segura, pues lo más que puede decirse es que por bajo de 765 milímetros es de esperar buen tiempo y por bajo de 745 milímetros hay probabilidad de buen tiempo.

Las variaciones de altura barométrica, seguidas con algún orden, son las que pueden dar normas para obtener pronósticos de algún valor, teniendo presentes las reglas que siguen:

1.º Cuando el barómetro sube:
1.º Si sube lentamente, y durante largo tiempo, el sostenimiento o la vuelta del buen tiempo es cosa segura.

2.º Si asciende de una manera rápida y con sacudidas, y el tiempo es malo en aquel momento, no puede esperarse que mejore o si lo mejora será muy accidental y el mal tiempo continuará.

3.º Si hace buen tiempo y el barómetro estando bajo sube bruscamente, debe esperarse una perturbación fuerte: tempestad, borrasca, etc.

4.º Cuando el barómetro está muy alto o el cielo se cubre o tiene tendencia a nubarse.

5.º En invierno un alza anuncia la helada, sobre todo cuando es fuerte.

6.º Si el barómetro sube después de un descenso lento, la lluvia comienza y el alza dura, en general tanto como la baja que la precedió.

7.º Si el barómetro se sostiene muy alto durante varios días, el tiempo que haga, bueno o malo, persiste; si es bueno, caso el más frecuente, durará mucho en esa forma.

Cuando el barómetro baja:
1.º Si el descenso es muy lento, continuo y hace buen tiempo, se mantendrá así hasta el momento en que el barómetro «comience a subir»; si desciende mucho y sube con alguna brusquedad, anuncia una perturbación fuerte.

2.º Si desciende con rapidez hasta muy bajo, una tempestad y mal tiempo durante muchos días deben esperarse; después, el barómetro sube con lentitud.

3.º Una baja rápida y corta (un milímetro por hora durante tres o cuatro horas) indica que una tormenta (si hace calor) o una granizada están próximas.

4.º Los descensos débiles y lentos (tres o cuatro milímetros como máximo) no indican cambio de tiempo.

5.º En invierno una baja lenta lenta anuncia lluvia; si el termómetro está bajo, nevada.

6.º Una baja súbita y pronunciada es señal de vientos del Oeste.

7.º En fin, cuando la oscilación diurna es regular, tómese como un signo de buen tiempo; si durante el curso de un período bueno se convierte en irregular o desaparece, anuncia lluvia.

Nota.—El barómetro baja más rápidamente que sube.

ESTOMAGO

Curación del 90 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el *Elizir Estomacal* de Saiz de Carlos. El recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Scrano, 30, MADRID. Se remite folletito a quien lo pide.

Barrileros

Madera superior de pino para Barriles a precios increíbles, y de una superior calidad se venden para todos los pueblos del Río. También hay varillas y arcos.

Para más informes, don B. Idomero Oria Ortega en Bantrique (Almería).

José Gil

CALLISTA
Calle de San Pedro, núm. 7

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.---CADIZ



Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 14.500 toneladas, a dos mástics y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos,

Infanta Isabel

saldrá del puerto de Almería el día 14 de Marzo de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires. Travesía de Almería a Buenos Aires, 15 días.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosos salones de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase. Primer vapor de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje.

AVISO IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas: que para este punto traiga destinados.

Informará su Consignatario, LOIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

Vapores correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

“FORMOSA”, “PAMPA”, “PARANA”, “PLATA”, “SALTA” Y “VALDIVIA”

PAMPA
Saldrá de Almería el 12 Marzo 1914, para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

SALTA
Saldrá de Almería el 22 de Marzo 1914, para Buenos Aires.

PARANA
Saldrá de Almería el 2 de Abril 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.



Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, calefacción eléctrica y el trato es immejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.600 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.—Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.—Boulevard del Principe, 73 y 75.—Almería.

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de los ojos
Oculista del Hospital Provincial
Consulta diaria, de 7 a 10 mañanas y de 12 a 4 tarde.
Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 de la tarde.
Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodríguez Benán.

DR. BLANES

Oculista municipal
Ex ayudante del Dr. Alkifos
Antonio Vico, 1, esquina al H. La Perla.

Gran fábrica de pan La Virgen de Cavito

En esta antigua e importante fábrica de pan de don Juan Amate, se elabora toda clase de pan de pan de domicilio, especialidad en pan de aceite, pan pichado para sacrerías, barcos y conventos, el inimitable pan de Madrid para Hoteles, todo fabricado con las riquísimas harinas del Reino de Aragón.

Calle de la Almódina 6
Teléfono 150

No equivocar las señas:
Antigua manadería de don Gaspar Vivas.

FABRICA DE PUNTAS DE PARIS

Calle de Gerona, número 28.—ALMERIA
Puntas para brillos de uva, cajas de naranjas y de pescado y para toda clase de envases.

Ventas al por mayor. Solicitense tarifas.
Teléfono número 267

Instrumentos para Ingenieros

Material de dibujo, termómetros, barómetros de medir alturas.
Material de timbres, luz eléctrica y para rayos

Unicos depositarios de los cristales

ISOMETROPES

LO MEJOR PARA LA VISTA

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Principe, 14.—ALMERIA

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL
Doctor D. Rafael Aráez
Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa.
Consulta de ocho a diez y de dos a cinco. Gratís para los pobres, todos los días, de ocho a diez.
Gerona, 28, esquina a la calle Real

ANDRES RAMIREZ GRANDE

Locuciones de solfeo y piano
PRECIOS CONVENCIONALES
Ricardos 7 (junto al Teléfono)

CHOCOLATES

DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA
Vitoria (Alava)
Envíos a todas partes.

Jarabe de eucosol SALVADOR

Poderoso antiséptico broncopulmonar y tónico general
Muy necesario en la bronquitis, catarras, tuberculosis, y en general, en todas las afecciones del aparato respiratorio.
Depósito:
Farmacia de D. Cristóbal Romero Rivas
Plaza de Santo Domingo

Policia de LA INDEPENDENCIA (2)

Las declaraciones

del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y la Junta Diocesana de Acción Católica de Barcelona.

aquellas escuelas no pudieron pasar de proyecto no realizado.

Bien sabemos que V. E. en carta recientemente dirigida a los señores católicos de la Corte, ha limitado su proyecto a que el acuerdo substituyera en la enseñanza religiosa a los maestros no católicos. Esta restricción haría que no todas las escuelas nacionales fueran neutras, sino que lo fueran aquellas cuyos maestros quisieran. Si por una parte el mal prácticamente se aminora, aumenta el absurdo de que el Estado deje al arbitrio de sus funcionarios el cumplimiento o incumplimiento de parte de sus obligaciones, nombrándole un sustituto retribuido en el segundo caso, y lo que es todavía peor, deje al arbitrio de cada maestro nacional el carácter oficial o no de sus escuelas. Ya que no quita el carácter neutro a las escuelas primarias, la asignatura sobre el carácter de religión con carácter libre para el maestro y libre para el discípulo.

Ningún valor añadido, Excelentísimo Señor, tiene el pretendido respeto a la libertad de conciencia del maestro, pues éste sabe al ingresar en el profesorado oficial que viene obligado a enseñar doctrina cristiana, y por tanto, libremente asume tal obligación, la cual un hombre sincero no debe asumir si no es creyente. Mas si V. E. reconoce que la educación en la escuela ha de ser moral y que para serlo es preciso que sea religiosa, y que esa educación religiosa, según la ley española, no puede ni debe ser otra que la católica, ¿cómo reconocer aptitud para ejercer en España el magisterio primario, cuya función principal es educar, a quien no quiera o no pueda dar una educación religiosa? En la rectitud de sus intenciones y en su superior criterio confiamos que habrá de reconocer lo inconciliable de los principios fundamentales por V. E. sustentados, y los proyectos cuya sola proposición tanto ha alarmado a los católicos de toda España.

El magisterio público español es, Excelentísimo Señor, profundamente católico; y así lo manifestó el año último cuando unos quince mil maestros públicos pidieron que se conservara como obligatoria en las escuelas nacionales la enseñanza de la doctrina cristiana. El maestro español no se contenta con ser un preceptor de gramática o aritméticas, un profesor de dibujo o de gimnasia, sino que tiene como su mayor gloria ser educador de las futuras generaciones, y bien sabe cuán importante es una verdadera educación sin base religiosa.

Todo el mundo está conteste en España en que hoy por hoy no es viable un pro-

yecto de neutralización absoluta y abierta y declarada de la escuela oficial. Sería tremenda la lucha religiosa que promovería. Por el o los partidarios de la laicización de la enseñanza proponen bajo capa de conciliación y concordia proyectos que con excepciones en favor de los alumnos y en favor de los maestros vayan abriendo brechas en el muro de la enseñanza religiosa, para que poco a poco se cuarte y se derumbe.

Mea a un gobierno conservador, y no damos a estas palabras ningún sentido partidista, ya que es completamente ajena a las luchas meramente políticas esta Junta Diocesana, incumbe ciertamente otra misión que abrir portillos que vayan falcitando el desmoronamiento social.

Los enemigos de la religión que hizo grande a España, los cuales lo son por lo general también de la monarquía, se han ido apoderando cautelosamente en estos últimos años de importantes y estratégicas posiciones para influir poderosamente en la enseñanza. En el Consejo de Instrucción Pública, en la Junta de Pensiones para el extranjero, en el Museo Pedagógico, en la Casa de Estudiantes y de una manera especial en las Escuelas de Estudios Superiores del Magisterio, ejercen una influencia disolvente por las disposiciones que promueven, por los privilegios nombramientos que otorgan, por los libros que proponen para las bibliotecas circulares, por la atmósfera de neutralidad escéptica, en todo de abierto sectarismo, que difunden. Y cuando era de esperar de los apóstrofes que honran a V. E. y a sus dignos compañeros de gobier-

no que procuraran remediar y contener tantos males vemos aumentados con dolorosa claridad, que no en la recta intención de V. E., pero sí en sus insalvables efectos, comprobados tanto por la alarma de los fieles católicos como por el aplauso de los sectarios y heterodoxos, vienen a favorecer el neutralismo religioso en la enseñanza, proponiendo como ideal el poder prescindir de la religión en la escuela, y lo que es todavía peor, con hechos, como el entregar la presidencia de una comisión tan importante como la que ha de preparar la codificación de la legislación escolar a un enemigo de la enseñanza católica, V. E. en su telegrama nos dice que incurrimos también en error al juzgar tal nombramiento, pero no sabemos en manera alguna comprender, cómo un ministro que se ha honrado haciendo pública profesión de fe católica, puede con la presidencia de la comisión codificadora de la enseñanza a uno de los más caracterizados defensores de la enseñanza laica.

No nos gozamos en la protesta, Excelentísimo Señor: Harto más grato nos sería aplaudir a V. E. porque remediera las ingerencias e intrusiones de instituciones que sin ser oficiales ni compartir las responsabilidades del gobierno, han acaparado estos últimos años multitud de privilegios, cargos y beneficios crecidos sueldos y pingües subvenciones, a pesar de inspirarse en ideales contrarios a los que informan la Constitución del Estado. Este favoritismo contrasta con la casi anulación de las Juntas Provinciales y locales de Instrucción Pública, en las cuales tienen representación todos los

elementos vivos de la sociedad y los padres de familia, y que de no serles restituidos gran parte de sus atribuciones que les fueron arrebatadas por simples reales decretos en cinco de Mayo último, se verían obligados frecuentemente a no poderse reunir, como acontece, por falta de asuntos. Organizados enhorabuena solidamente la inspección de enseñanza, que lealmente reconocemos es más apta, bien organizada, que las Juntas para promover el progreso técnico de la enseñanza oficial, y podría y debería acabar con los atentados de lesa infancia que se cometen en algunas escuelas usando los textos antimilitaristas, antipatrióticos, anárquicos y sectarios de la biblioteca Ferrista de la Escuela Moderna. Concedáse una legítima representación a los inspectores y al mismo magisterio público y privado en las Juntas Provinciales, pero no se caiga en el ridículo de reunirlos bajo la presidencia de la primera autoridad civil de la provincia juntamente con los representantes de las demás autoridades y corporaciones oficiales, para que si siquiera puedan tutelar debidamente los altísimos intereses sociales de la enseñanza en las escuelas públicas y privadas.

La educación de las futuras generaciones es obra tan alta que reclama el concurso de la Iglesia y del Estado, de los maestros y de las familias, de los elementos todos de la sociedad en una obra de colaboración común. Por ello tienen un razón de ser y debe desenvolverse su dignidad a las Juntas Provinciales y locales de Instrucción Pública. Y fuera de ellas ha de realizarse también esta colaboración que realiza el prestigio del

maestro, que nunca sufre tanto como cuando por desatender su noble misión, se le deja aislado. Por ello no seremos ciertamente nosotros quienes combatamos la colaboración del sacerdote con el maestro. Esta la prescriben ya las leyes eclesiásticas y civiles en nuestra España al disponer las visitas de las escuelas por los párrocos y los repases catequísticos por los mismos. De desear es que cada día se cumplan más tales disposiciones y que por nadie se opongan obstáculos a las mismas. Mas no se quiera separar de la nobilísima función del maestro en la escuela primaria la misión de educar y de formar la conciencia religiosa de sus alumnos. Es desconocer la naturaleza de la educación infantil querer proporcionarla con una nimia separación de materias, cuando si se ha de inculcar eficazmente, ha de ser tanto enseñándola como viviéndola. Y para ello no bastan algunas instrucciones del sacerdote, desvirtuadas por la acción más continua de un Maestro católico.

Creemos, Excelentísimo Señor, haber probado que no fueron injustificadas nuestras alarmas ni en errores fundamentada nuestra protesta. Los peligros que de algunos años a esta parte acechan a la integridad de la enseñanza religiosa en nuestra patria, nos obligan a ocuparnos en las cuestiones referentes a la enseñanza con una continuidad que excluye la ligereza e impremeditación que V. E. supuso en nuestro telefonema. De un recto criterio y nobles intenciones esperamos que apreciará el valor de las razones por nosotros aducidas contra las reformas proyectadas en orden a la enseñanza religiosa en las escuelas primarias.

Boletín religioso

Santos de hoy, viernes.—Ayuno con abstinencia de carne...

Segregación de San Luis Gonzaga. Para celebrar sus juntas semanales...

universal de las Escuelas Católicas, tendido los autos el orden siguiente:

sábado, la Misa a las ocho y media, para ganar la indulgencia plenaria de Pio X.

Domingo de Ramos.—A las ocho y media de la mañana bendición de palmas...

order a todos los fieles 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de estos ejercicios.

La maquinista Alcoyana Hijos de José Boronat-ALCOY. Especialidad en maquinaria para la elaboración de aceites...

Mentocarina DARW (Marca registrada en Europa y América) Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho.

FUMADORES ¡HUROL! EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina...

Nuevo colegio El Angel en la Familia Internado para señoritas estudiantes en la Escuela Normal de Granada.

Imprenta católica LA INDEPENDENCIA Tipos de los últimos y más elegantes modelos.

Las Hespérides Gran establecimiento de horticultura EN FIÑANA (Almería).

La Unión y El Fénix Español Compañía de seguros reunidos CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas.

COLEGIO DE SAN FERNANDO PRIMERA ENSEÑANZA DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA.

No más purgas Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada.

Para carteros Se venden en esta Administración: Libretas para giro postal.—Idem para valores PESETAS 0'30.

Banco Hipotecario de España Préstamos al 4'75 por 100 anual AGENTES: Salvador Romero y Hermano.

Colegio de la Purísima Concepción ALMERIA En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres...

Velas de cera para el culto Calidades litúrgicas garantizadas. Marcas registradas: 'MAXIMA' y 'NOTABILIA'.

Compra de toda clase DE Monedas de oro y Billetes extranjeros Salvador Romero y Hermano.

Algo de política palpitante Acaba de publicarse este interesante libro, original de don Vicente Vilas pesa Calvache...

¿REUMATICOS? Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el BALSAMO VICTORIA.